



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020

Asistentes

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Miembros

Doña Esther Basurto Nozal
Don Felipe Pascual Bernáldez
Don Carlos Ranera González

Secretario

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes

A las dieciocho horas del día veintidós de julio de dos mil veinte, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Gestora de la Real Federación Española de Voleibol.

Esta reunión se desarrolla de forma telemática, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos de la Real Federación Española de Voleibol, considerándose como lugar de reunión la ciudad de Madrid.

Se trata la solicitud de cesión de derechos del CD Mintonette Almería a favor del Mallorca Voley Club, para su participación en la Liga Nacional de Primera División Femenina.

Una vez conocido el informe relativo a esta cesión, que cumple los requisitos exigidos en el Reglamento General de la RFEVB, se acepta la cesión de derechos del CD Mintonette Almería al Mallorca Voley Club, para su participación en la Liga Nacional de Primera División Femenina, por unanimidad de los miembros presentes.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Agustín Martín Santos

EL SECRETARIO,

Juan Pedro Sánchez Cifuentes